POR FAVOR, LEA CUIDADOSAMENTE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES ANTES DE REALIZAR SUS TRANSACCIONES.

Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso por parte de los usuarios (en adelante "el Usuario" o "los Usuarios") de la APP Lucky Apuestas (en adelante, Móvil" o "la APP") de propiedad de Red Empresarial de Lucky Apuestas (en adelante,), sobre el producto cuya prestación del servicio es responsabilidad del COLABORADOR EMPRESARIAL (concesionario de apuestas permanentes en cada una de las jurisdicciones), para lo cual se informa que Lucky Apuestas y la APP son la plataforma digital para el acceso a la zona transaccional.

Al usar este servicio, usted acepta los términos y condiciones expresados aquí, En todo caso LUCKY APUESTAS y el Colaborador Empresarial se reserva el derecho de realizar en cualquier momento, cambios al presente documento.

DEFINICIONES

Las definiciones aquí señaladas, son tomadas de la legislación colombiana, en especial, de la ley 643 de 2001, el Decreto Reglamentario 1350 de 2003, La Ley 1393 de 2010, Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, Decreto 176 de 2017, el Acuerdo 325 de 2017 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar y el Código de Comercio Colombiano.

Aplicación móvil o APP: Programa informático diseñado para ser ejecutado en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos electrónicos, que permite al usuario

efectuar una tarea concreta de cualquier tipo, facilitando las gestiones o actividades a desarrollar.

Apuesta: Es el valor pagado por el apostador, sin incluir el valor del impuesto sobre las ventas, registrado en el formulario oficial que da derecho a participar en el juego de apuestas permanentes.

MONEDA DE MIL O QUINIENTOS: Es una modalidad de juego de suerte y azar en la cual el jugador, en formulario, indica el valor de su apuesta y escoge un número de no más de cuatro (4) cifras, de manera que, si su número coincide, según las reglas predeterminadas, con el resultado del premio mayor de la lotería o juego autorizado para el efecto, gana un premio en dinero, de acuerdo con un plan de premios predefinido y autorizado por el Gobierno Nacional mediante decreto reglamentario.

Monto de la Apuesta. El valor mínimo de la apuesta será el signado por cada uno de los colaboradores como responsables del producto.

Formulario: Documento que genera el concesionario autorizado a través de la aplicación Móvil y se remite al correo electrónico registrado previamente, el cual deberá conservar y en caso de resultar ganador, presentarlo impreso en las instalaciones físicas designadas por el concesionario o comercializador autorizado.

NATURALEZA DEL PRODUCTO

El producto MONEDA DE MIL O QUINIENTOS ofertado en la APP LUCKY APUESTAS MÓVIL, es un producto en virtud del cual el usuario escoge un número de no más de cuatro (4) cifras, de manera que, si su número coincide, según las reglas predeterminadas, con el resultado del premio mayor de la lotería o juego autorizado para el efecto, gana

un premio en dinero, de acuerdo con un plan de premios predefinido y autorizado por el Gobierno Nacional mediante los decretos reglamentarios y lo estipulado en la página web del colaborador correspondiente.

La apuesta la realiza el usuario a través de la APP LUCKY APUESTAS, sin embargo el responsable para todos los efectos de la apuesta es el COLABORADOR EMPRESARIAL (concesionario de apuestas permanentes en cada una de las jurisdicciones).

El premio será únicamente pagado al usuario registrado en la aplicación LUCKY APUESTAS. CON EL CORREO A ESTE SE LE INFORMARÁ.

CONDICIONES DE USO

- 1. El acceso a la zona transaccional de MONEDA, será exclusivo para mayores de 18 años, en caso de no contar con la mayoría de edad, se restringirá su uso.
- 2. Para realizar transacciones de MONEDA a través de la APP, el sistema solicitará la activación de los servicios de ubicación o geolocalización del dispositivo móvil, de no activarse el servicio de ubicación, la aplicación no dará acceso a la zona transaccional del portafolio de servicios del juego.
- 3. Una vez realizada la apuesta en la zona transaccional y generada el débito al saldo de su cuenta LUCKY APUESTAS Móvil, no se podrá efectuar la anulación de la apuesta ni el reintegro del dinero.
- 4. LUCKY APUESTAS no será responsable en aquellos casos que el usuario de manera fraudulenta incluya información personal o geográfica para el uso de este servicio, caso en el cual LUCKY APUESTAS se reserva la facultad de invalidar la transacción y remitir evidencias del ilícito a la autoridad competente.

COBRO DE PREMIOS Y CADUCIDAD

- 1. El trámite para el cobro de premios se debe realizar directamente ante el concesionario o comercializador autorizado de acuerdo a su jurisdicción.
- 2. El usuario debe presentar UN MENSAJE AL CORREO : negociostream84@gmail.com (concesionario de apuestas permanentes en cada una de las jurisdicciones), una copia impresa del formulario premiado y su documento de identificación, el cual debe coincidir con el documento registrado en la página web. En este caso no se exige que el formulario esté impreso en papelería oficial. La impresión del formulario que presente el ganador, debe ser legible y de buena calidad.
- 3. El número de documento de la persona que se acerca a realizar el cobro del premio, debe coincidir con el número de identificación del usuario registrado en la página web, si no hay coincidencia, el sistema no habilitará el pago. Los premios de apuestas por internet sólo serán pagados al cliente que realizó la apuesta esto quiere decir que al momento en que el usuario hace la transacción debe de ir sus nombres y identificación y la hora y la fecha del dia de la compra que se realizó en la página web, estos datos deben coincidir en el momento en que el usuario va a cobrar de manera virtual.
- 4. El ganador debe diligenciar en el formulario impreso sus datos personales: Nombre completo, documento de identidad, teléfono de contacto, correo electrónico, firma.
- 5. El ganador debe anexar y diligenciar toda la documentación requerida por el concesionario o comercializador autorizado, de acuerdo con el valor del premio.
- 6. Cuando el ganador solicite que el pago se haga en una cuenta bancaria, deberá cumplir con los requisitos exigidos

- por el concesionario de apuestas permanentes de cada jurisdicción.
- 7. Cuando el ganador solicite que el pago se haga mediante giro postal, deberá cumplir los requisitos exigidos por el concesionario de apuestas permanentes de cada jurisdicción, autorizando los costos del pago del giro. En todo caso el beneficiario debe ser el mismo usuario que cobra el premio.
- 8. En todo caso, el ganador debe presentarse en un punto de atención del concesionario o comercializador autorizado de acuerdo a su jurisdicción y solicitar la forma de pago que desee, cumpliendo los requisitos exigidos por este, los cuales podrán ser consultados en su página web o a través de sus canales de atención.
- 9. Los premios de apuestas permanentes (moneda) generados por apuestas realizadas a través de la APP, estarán sujetos a los descuentos de ley a que haya lugar.
- 10. El termino de prescripción y caducidad del formulario de apuesta enviado al correo electrónico del usuario para su cobro, será de un año contado a partir de la fecha de realización del sorteo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1393 de 2010.

RESPUESTA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Cualquier petición, queja o reclamo se podrá realizar a través de los siguientes canales: línea nacional 3148717425, correo electrónico: negociostream84@gmail..com La respuesta a toda Petición, Queja y Reclamos (PQR) se notificará conforme a lo señalado en los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437/11 (C.P.A.C.A.). Igualmente, conforme a lo establecido en dicha norma, EL USUARIO podrá solicitar ser notificado por medio de correo electrónico a la dirección que suministre al momento del registro de sus datos en la página web enviando el correo donde se le solicita.